

Programa de control de conexiones cruzadas

RESUMEN DEL PROGRAMA:

Se envió una comunicación de abril de 2021 para explicar el Programa de control de conexiones cruzadas que requiere que todas las empresas comerciales, apartamentos e iglesias instalen dispositivos de prevención de reflujo en todas las conexiones de agua a su propiedad.

El propósito de los dispositivos de prevención de reflujo es proteger el sistema de distribución de agua de la Ciudad de Yerington contra la posibilidad de contaminación o contaminación del sistema de agua interno privado del cliente. Los dispositivos de prevención de reflujo aseguran que el agua no regrese al sistema de distribución de agua de la ciudad de Yerington y provoque una contaminación cruzada.

Una vez que se han instalado los dispositivos de prevención de reflujo, se requiere enviar un informe de inspección anual al Ayuntamiento. Además, el departamento de Obras Públicas realizará una inspección del sitio una vez que se haya recibido el informe.

Si no se instalan los dispositivos dentro del plazo requerido, se podría cerrar el suministro de agua hasta que se solucione.

Este programa es un mandato de los gobiernos federal y estatal. Se requirió que la Ciudad de Yerington tuviera este programa implementado para 1998. El Concejo Municipal de Yerington aprobó el programa pero no implementó ni adoptó el Código de la Ciudad. Los requisitos del Programa de Control de Conexión Cruzada cumplen con el Código Administrativo de Nevada (NAC) 445A.67185 hasta NAC 445A.67255 para Sistemas Públicos de Agua.

La ciudad de Yerington adoptó la Política de contraflujo y conexión cruzada de Yerington 2021 en la reunión del Concejo Municipal del 27 de septiembre de 2021. Se puede encontrar una copia de la política (también disponible en español) en el sitio web de la Ciudad en Public Works / Cross Connection. También puede solicitar que se le envíe por correo una copia impresa comunicándose con Angela Moore en el Ayuntamiento: angelam@yerington.net o backflow@yerington.net.

PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA:

Para ayudar con los gastos de cumplir con este mandato, el Concejo Municipal de Yerington aprobó una moción para establecer un Programa de Subvención para Dispositivos de Prevención de Reflujo, que no exceda los \$150,000 financiados con fondos ARPA*.

El propósito del programa es ayudar a los dueños de propiedades comerciales con la instalación de dispositivos de prevención de reflujo para la seguridad e integridad del sistema de agua de Yerington. Los beneficiarios calificados recibirán el 50% de los gastos (con un tope de \$8,000) específicamente para la instalación e inspección de dispositivos de prevención de reflujo nuevos (no de reemplazo) en cada conexión de agua. Los dispositivos deben ser instalados por un contratista certificado y con licencia (en la ciudad de Yerington).

El programa de subvenciones incluye a todos en el sistema de agua de la ciudad de Yerington y no solo dentro de los límites de la ciudad.

*Registro Federal, vol. 86, No. 93 26802, Página 17 ^{1ra} y ^{2da} Columnas

PAQUETE:

Incluido en este paquete:

Detalles del programa

Solicitud de subvención

Lista de instaladores e inspectores certificados

Preguntas y respuestas sobre el programa de control de conexiones cruzadas

PROCESO:

Revisar la hoja del programa de conexiones cruzadas

Complete la instalación de los dispositivos y obtenga la certificación

Solicitud completa del programa de subvenciones

Adjuntar Factura Pagada y Certificación Completada

Enviar al Ayuntamiento a más tardar a las 17:00 horas del 30 de junio de 2023

La solicitud será revisada

El Ayuntamiento inspeccionará la instalación

La compensación se procesará una vez aprobada.